

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33020** GREUNICON, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 101/10, de este Juzgado, seguido a instancia de Paul Petra contra "Greunicon, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de octubre de 2010, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Greunicon, S.L." en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.342,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 2 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077334-1